

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES PALMA PACHECO CIA LTDA

(Reunida el 03 de junio de 2020)

En la ciudad de Latacunga a los tres días del mes de junio de 2020, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Antonia Vela y Guayaquil, parroquia La Matriz, del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía TRANSPORTES PALMA PACHECO CIA LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
Pacheco Segundo Germanico	ECUATORIANO	100,00	5,00
Palma Herra Cesar Augusto	ECUATORIANO	1.400,00	70,00
Palma Pacheco Cesar Ivan	ECUATORIANO	100,00	5,00
Palma Pacheco Diana Mercedes	ECUATORIANA	100,00	5,00
Palma Pacheco Gissela Veronica	ECUATORIANA	100,00	5,00
Palma Pacheco Mariela Elizabeth	ECUATORIANA	100,00	5,00
Palma Pacheco Xavier Esteban	ECUATORIANO	100,00	5,00
TOTAL		US\$ 2.000,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta la señora Mariela Elizabeth Palma Pacheco y actúa como secretario de la Junta el señor Xavier Esteban Palma Pacheco.

La presidenta de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón los socios resuelven. Constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías La presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la compañía **TRANSPORTES PALMA PACHECO CIA LTDA** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2019

TERCERO. - Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2019

CUARTO. - Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 que estuvo a disposición de los socios con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

SEGUNDO PUNTO:

La presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

TERCER PUNTO:

La presidenta concede la palabra al señor Cesar Augusto Palma Herra y manifiesta que, para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019, por lo que mociona que luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo sea distribuido.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: **APROBADA POR UNANIMIDAD** la moción sobre la acumulación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.

La presidenta de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:40 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y las socias deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. –

/.....//



Mariela Palma Pacheco

PRESIDENTA



Xavier Palma Pacheco

SECRETARIO